

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE PUEBLA 2021.

Los integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla, en lo sucesivo CEIGEP, se reunieron para realizar la Primera Sesión Ordinaria 2021, bajo el esquema de videoconferencia a través de la plataforma *Google Meet* el día 30 de marzo de 2021, en términos de los artículos 8 fracción III y 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Cláusulas Primera, Segunda y Cuarta del Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla; Disposición Novena de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información; así como Séptima, Octava, Novena, Décima Cuarta y Décima Quinta de las Bases para la Organización de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, participando en esta, los que a continuación se enlistan:

- I. El **C. Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, como **Presidente Suplente**.
- II. El **C. Mario Daniel Ignacio Gómez Soberón**, Coordinador Estatal Puebla del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, como **Secretario Técnico**.
- III. El **C. José Javier Berra Sevilla**, Director de Estadística e Información de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, como **Secretario de Actas Suplente**.
- IV. El **C. Pierre Ramos Luis**, Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, como **Vocal Suplente**.
- V. El **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, como **Vocal Suplente**.
- VI. El **C. Aurelio Montiel Ángeles**, Coordinador General de Contraloría Social, Participación y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, como **Vocal Suplente**.
- VII. El **C. Edwing Esaú Castelán Martínez**, Director General de Información Laboral de la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla, como **Vocal Suplente**.
- VIII. El **C. Antonio Rodríguez Bautista**, Director General de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, como **Vocal Suplente**.
- IX. El **C. Javier Maldonado Santillán**, Director General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla, como **Vocal Suplente**.
- X. El **C. Cornelio Roberto Jiménez Macías**, Director de Desempeño Estratégico de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla, como **Vocal Suplente**.
- XI. La **C. Miriam Martínez Hernández**, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, como **Vocal Suplente**.
- XII. El **C. Norman Adrián Torres Alcaraz**, Director de Planeación de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla, como **Vocal Suplente**.
- XIII. El **C. Arturo Hernández Torres**, Director de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, como **Vocal Suplente**.
- XIV. El **C. Guillermo César Fuentes Lobato**, Director de Planeación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla, como **Vocal Suplente**.
- XV. La **C. Alejandra Bonifacio García**, Directora de Planeación y Geomática de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, como **Vocal Suplente**.

- XVI. La **C. María Catalina Reyes Santos**, Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla, como **Vocal Suplente**. -----
- XVII. La **C. Erika Armenta Pérez**, Secretaria del Ayuntamiento de Atlixco, como **Vocal Suplente**. -----
- XVIII. El **C. José Abraham Portillo González**, Secretario Técnico del Ayuntamiento de Chignahuapan, como **Vocal Suplente**. -----
- XIX. El **C. Gerardo Ríos Bermúdez**, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación, Puebla, como **Vocal Suplente**. -----
- XX. La **C. Maritza Méndez Cabrera**, Directora de Auditoría del Ayuntamiento de Tepeaca, como **Vocal Suplente**. -----
- XXI. El **C. Julio Roberto Vázquez Garrido**, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla, como **Vocal Suplente**. -----

1. BIENVENIDA. -----

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente** del Comité dio la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla 2021: Envío un cordial saludo a todos los Vocales, Suplentes e Invitados por parte de la Presidenta de este Comité, agradeciendo a todos su asistencia y participación, bajo el esquema de videoconferencia. -----

Asimismo, se les comentó a los asistentes que la grabación de dicha Sesión fungirá como evidencia, y que la participación y votación se realizará a través del chat, en caso de tener alguna abstención o manifestación en los puntos de acuerdo que se someterán a su consideración, se les pide lo expresen en el chat para tener el registro correspondiente, en caso de no haber, se dará la aprobación del mismo. Además, se les compartirá una liga para el registro de asistencia y se les pueda compartir los documentos presentados en esta sesión. -----

Acto seguido, se solicitó al **Secretario de Actas Suplente**, verificar la asistencia y Quórum Legal para dar inicio a esta Sesión. -----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El **Secretario de Actas Suplente** verificó la asistencia y Quórum Legal de la Sesión: -----

Se anunció a los miembros de este Comité que se encuentran presentes en la plataforma de *Google Meet* el **Presidente Suplente**, el **Secretario Técnico**, el **Secretario de Actas Suplente**, **21 Vocales** y **27 Invitados** de la lista de acuerdo a la convocatoria emitida, además nos acompaña Ana Paola Trujillo Torres, Directora del SNIEG en el Ámbito Estatal de Oficinas Centrales del INEGI, por lo que, considerando la asistencia y de acuerdo a la convocatoria emitida, se informó que **existe Quórum Legal** para sesionar. -----

El **Presidente Suplente** comentó que después de haberse verificado la Lista de Asistencia y contar con el Quórum Legal, siendo las 12 horas con 9 minutos del día 30 de marzo de 2021, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2021 del CEIGEP. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Siguiendo con el uso de la palabra, el **Presidente Suplente** realizó la lectura del Orden del Día y lo sometió a consideración y aprobación del Pleno: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Bienvenida. -----
2. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal. -----
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
4. Desahogo de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2020. -----
5. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021. -----

6. Presentación del Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo en el Estado de Puebla (SPED). -----
7. Presentación del Sistema de Información Ambiental del Estado de Puebla y del Sistema de Información Territorial del Estado de Puebla. -----
8. Presentación de los Principales Resultados del Cuestionario Ampliado del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 para Puebla. -----
9. Presentación del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. -----
10. Asuntos Generales. -----
11. Lectura e Integración de los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2021. -----
12. Clausura de la Sesión. -----

Una vez expuesto el Orden del Día, y habiendo desahogado los puntos 1, 2 y 3, se preguntó a las y los asistentes si tenían comentarios al respecto, y no habiendo alguno se aprobó por mayoría de votos. -----

4. DESAHOGO DE LOS ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020. -----

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Secretario de Actas Suplente para el desahogo del punto 4, exponiendo el estatus de los Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2020: -----

Acuerdo Primero (AC01/SO-02/2020). Aprobación de la Actualización 2020 del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2020-2024. Conforme al seguimiento, éste se publicó en el portal del CEIGEP en <http://ceigep.puebla.gob.mx/> y se difundió a través de correo electrónico. Este Programa sigue en ejecución y se le da seguimiento a través de las acciones que instrumentan las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal. -----

Acuerdo Segundo (AC02/SO-02/2020). En enero de 2021 se solicitó el cierre de los proyectos plasmados en el PAT 2020 y se realizaron reuniones de trabajo para fortalecer los proyectos estadísticos y geográficos pendientes y aquellos que se incluyeron en el PAT 2021 para su seguimiento; por lo cual, el 25 de enero de 2021 se envió un correo electrónico a los integrantes del Comité, con las fichas del Programa Anual de Trabajo 2020, solicitando el avance de cierre de los mismos a diciembre de 2020, con las evidencias respectivas de cada proyecto; asimismo, el 3 de marzo de 2021 se envió el Oficio Circular SPF-SSP-0051/2021 a los integrantes del Comité, requiriendo los proyectos, actividades, propuestas y/o requerimientos en materia de información estadística y geográfica, a fin de integrarlos en el PAT 2021. -----

Acuerdo Tercero (AC03/SO-02/2020). Se dieron por enterados los integrantes del Comité, sobre el Sistema de Información Económica, el cual se encuentra publicado en el portal de <http://www.sie.puebla.gob.mx/>. -----

Acuerdo Cuarto (AC04/SO-02/2020) Los miembros del CEIGEP quedaron enterados sobre los Grupos de Vinculación e Impulso Regional (GVIR). Los cuales fueron instalados en 2020, entre el: 23 de septiembre y el 16 de octubre de 2020. Asimismo, del 3 al 19 de febrero de 2021, se realizaron las primeras reuniones en todas las regiones del estado con la representación de 215 de los 217 municipios, este esfuerzo se hizo de forma conjunta con la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Trabajo, el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Educación con la vinculación de la Universidad de la Salud. Esto con la finalidad de generar esquemas de desarrollo regional de forma conjunta. -----

Acuerdo Quinto (AC05/SO-02/2020). Los miembros del CEIGEP quedaron enterados sobre los resultados obtenidos del "Cuestionario de Necesidades y Uso de la Información" a nivel estatal y municipal. Los resultados obtenidos se han usado para identificar las necesidades de información de las dependencias y entidades estatales y municipales, así como para focalizar el desarrollo de capacidades de los servidores públicos. -----

Acuerdo Sexto (AC06/SO-02/2020). Los miembros del CEIGEP quedaron enterados sobre las publicaciones de información del SEI a través del portal del CEIGEP en -----

<http://ceigep.puebla.gob.mx/> y se comprometieron a participar en el proyecto. Las publicaciones se encuentran en el portal del CEIGEP <http://ceigep.puebla.gob.mx/>, y se difunden a través de correo electrónico. Asimismo, se realizan en conjunto con las áreas de las dependencias, donde se ha tenido participación en los temas de Economía, Turismo y Finanzas Públicas. -----

Acuerdo Séptimo (AC07/SO-02/2020). Los miembros del CEIGEP quedaron enterados sobre los principales resultados, herramientas y desarrollo de proyectos estadísticos y geográficos 2020, que opera el INEGI en coordinación con el Gobierno de Puebla; la publicación de los diferentes proyectos estadísticos y geográficos se encuentran publicados en el portal <http://inegi.org.mx/>. --

Asimismo, se detectaron áreas de oportunidad por lo que se señala lo siguiente:

Conclusiones, retos y compromisos 2020: -----

1. Fomentar la vinculación entre las instituciones de la APE, para impulsar proyectos en materia de información estadística y geográfica. **Seguimiento:** la instrumentación de proyectos, actividades, propuestas y/o requerimientos en materia de información estadística y geográfica, por lo que, en el PAT 2021 se cuenta con 66 proyectos. -----

2. Fortalecer la vinculación con los ayuntamientos para impulsar esquemas de generación de información a nivel municipal para la toma de decisiones. **Seguimiento:** se signó un Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para impulsar la generación de información a nivel municipal; la elaboración de la versión preliminar de un Manual para la Sistematización de la Información Estadística de los Municipios que realizó el Programa, con la información de los municipios seleccionados; y en el Programa Anual de Trabajo 2021, se cuenta con 2 proyectos de un municipio. -----

3. Mejorar la vinculación con los sectores académico y social para el intercambio de información estadística y geográfica. **Seguimiento:** A través de los GVIR se está estableciendo la vinculación con las instituciones públicas de Educación Superior, cuya finalidad es que puedan incorporarse y tener participación en los proyectos y temas de información estadística y geográfica. -----

4. Mejorar los esquemas de seguimiento y evaluación de los proyectos impulsados en el marco del CEIGEP. **Seguimiento:** Se encuentra en implementación el Sistema de Seguimiento para los Proyectos del PAT, el cual se dará a conocer en el segundo trimestre de 2021. -----

Una vez expuesto lo anterior, se procedió a tomar el Primer Acuerdo, por lo que las y los miembros del CEIGEP quedaron enterados sobre el desahogo de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2020. -----

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021. -----

En uso de la palabra del **Presidente Suplente**, cedió la palabra al **Secretario de Actas Suplente** para realizar la presentación del Programa Anual de Trabajo 2021, el cual tiene por objetivo general, establecer un documento de actuación institucional que contenga los objetivos, proyectos y actividades que, durante el año 2021, realizarán e impulsarán los miembros e invitados del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP), basado en la planeación, programación, orden y control, que permita contar con un Comité sólido y de resultados. -----

El Programa presenta congruencia con los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) en sus bases y Reglas, así como en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla y demás ordenamientos del Comité; asimismo, se encuentra alineado a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG), Actualización 2020, donde se plantean 64 proyectos que serán ejecutados por 19 instituciones de la Administración Pública Estatal y 2 proyectos de un municipio. -----

Para este PAT 2021, se agradeció el envío de los proyectos de las instituciones y se comentó que se realizó un análisis de todos ellos, ya que algunos no contaban con las características del área de trabajo de este Comité, o bien se encontraban desagregados, y, por lo tanto, se conjuntaron en un solo proyecto, para un fin estratégico y dar una mayor respuesta a los requerimientos de información y a la vinculación entre las instituciones. -----

Asimismo, se presentó para cada uno de los objetivos del PEEG los proyectos alineados: -----

- En el objetivo 1 se planteó 1 proyecto, de una institución participante. -----
- En el objetivo 2 se plantearon 38 proyectos, de 13 instituciones y el municipio de Puebla. ----
- En el objetivo 3 se plantearon 7 proyectos, de 3 instituciones participantes. -----
- En el objetivo 4 se plantearon 20 proyectos, de 7 instituciones participantes. -----

Nota: algunas instituciones participan en más de un objetivo. -----

Asimismo, se comentó, que en próximas fechas se enviarán los plazos propuestos para las reuniones de trabajo con cada una de las instituciones y se puedan establecer grupos de trabajo para cada uno de los proyectos. -----

Dentro de los proyectos del PAT 2021 se cuenta con el desarrollo de capacidades en materia estadística y geográfica, el cual inició en marzo de 2021 con un taller impartido por el INEGI, y en fechas subsecuentes se tienen 7 talleres en materia estadística y geográfica, donde podrán participar las instituciones estatales y municipales: -----

- Del 12 al 15 abril. Diseño conceptual para la generación de estadística básica. -----
- Del 21 al 23 abril. Herramientas de apoyo para el análisis de la información en el sitio del INEGI. -----
- Del 10 al 14 mayo. Cartografía Digital con Qgis. -----
- Del 18 y 19 mayo. Presentación de datos estadísticos en cuadros y gráficas. -----
- Del 1 al 3 junio. SCINCE 2020 (Los tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020). ----
- Del 17 al 18 junio. Presentación de la Norma Técnica para la incorporación y actualización de información al DENU. -----
- Del 9 al 13 agosto. Taller para la Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental.

De estos talleres se les hará llegar la invitación con oportunidad a sus instituciones y ayuntamientos para que puedan participar en los mismos. -----

Cabe precisar que la inclusión de proyectos en el PAT 2021 no son limitativos; por lo tanto, se podrán atender otras necesidades o peticiones de información que surjan en el resto del año. ---

Una vez expuesto el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2021, el **Presidente Suplente**, solicitó a las y los miembros del Comité si contaban con algún comentario y se sometió a aprobación de los mismos. Acto seguido, las y los integrantes del CEIGEP aprobaron el Programa Anual de Trabajo 2021, así como su publicación en la página oficial www.ceigep.puebla.gob.mx. Este Programa enuncia el interés y participación de las instituciones, dado que desde el año pasado se han integrado proyectos que permiten robustecer y fortalecer la sinergia entre las mismas, con el beneficio de contar con mejor información, para lo cual se agradeció la participación de cada una de las instituciones por su colaboración en este tipo de esquemas que permite fortalecer el trabajo de este Comité. -----

En uso de la palabra del **Presidente Suplente**, presentó el siguiente punto del Orden del Día.

6. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO EN EL ESTADO DE PUEBLA (SPED). -----

Este sistema fue presentado en la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEP el 25 de marzo de 2021 para su instrumentación y se encuentra en la etapa de carga de la información, y por su importancia se consideró necesario darlo a conocer a los participantes, en términos generales, este Sistema de planeación, se vincula con el Sistema Estatal de Información y con el Sistema de -----

Evaluación del Desempeño, a través de los cuales se pueden articular con el Sistema de Planeación Democrática, que orienta a saber qué tipos de acciones mejorar: El Sistema Estatal de Información es el encargado de la captación, procesamiento y difusión de la información estadística, geográfica y de gestión del estado, relativo a temas demográficos, socioeconómicos, medio ambientales, entre otros, y donde se vinculan directamente todas las instituciones de la Administración Pública Estatal y los Ayuntamientos, en un esfuerzo de contar con mayores insumos de información que permitan tomar mejores decisiones. El Sistema de Evaluación del Desempeño se encarga de realizar valoraciones objetivas del desempeño de programas y políticas estatales que verifican el grado de desarrollo, cumplimiento y avance de metas y objetivos, a fin de emitir recomendaciones basadas en evidencias que faciliten la toma de decisiones para mejorar el desempeño de los propios programas y políticas. A través de esta articulación se fortalecen los esquemas de planeación, seguimiento y evaluación en el estado. -----

El objetivo del SPED es proporcionar una herramienta para el seguimiento puntual al avance de los Indicadores Estratégicos, así como los Indicadores Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales, establecidos en los documentos programáticos derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024; e incorpora información estructurada para los 4 ejes de gobierno, el eje especial y los 4 enfoques transversales, así como para cada uno de los 98 Programas Derivados, tanto en acciones como en indicadores, a través de una ficha técnica que retoma la información contenida en los instrumentos de planeación, misma que tendrán que actualizar cada una de las dependencias y entidades responsables de coordinar algún Programa Derivado. -----

Al respecto, en el marco del COPLADEP, del 8 al 22 de marzo se llevó a cabo un proceso para complementar y actualizar los indicadores de los 98 Programas Derivados del PED 2019-2024, de lo cual, con corte al 25 de marzo todas las instituciones han actualizado la información de sus programas; sin embargo, se está llevando a cabo un proceso de revisión y validación de los datos cargados a la plataforma y se estará trabajando con cada una de las instituciones para solventar las observaciones y adecuaciones que deriven, por lo que se solicitó la colaboración de las instituciones para agilizar este proceso y de forma conjunta fortalecer los esquemas de seguimiento a la planeación en el estado. Por lo cual, se agradeció a todas las instituciones que participaron en este proceso de actualización, recordando que se seguirá trabajando de forma conjunta para fortalecer los esquemas de seguimiento en el estado. -----

Una vez expuesto los avances obtenidos en este Sistema, el **Presidente Suplente** sometió a consideración el punto 6 del Orden del Día. Acto seguido las y los miembros del CEIGEP se dieron por enterados sobre los avances del Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo en el Estado de Puebla (SPED). -----

En uso de la palabra el **Presidente Suplente**, dio continuidad al siguiente punto del Orden del Día derivado de los proyectos incluidos en el PAT 2021, por lo que cedió la palabra a los servidores públicos de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT). -----

7. SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

Para la presentación del Sistema de Información Ambiental del Estado de Puebla, el **Presidente Suplente** cedió la palabra a Alejandra Bonifacio García, Directora de Planeación y Geomática, y para el Sistema de Información Territorial del Estado de Puebla, fue presentado por parte de Héctor Uciel Juárez Paulino, Director de Desarrollo Urbano e Impacto Ambiental. -----

El Sistema de Información Ambiental del Estado de Puebla, tiene por objetivo contar con una herramienta moderna que integre y estandarice, en una base de datos confiable y actualizada, la información básica, operativa, administrativa y problemática en los ámbitos medio ambientales, entre otros; y es un micrositio que está diseñado para facilitar el diagnóstico e inventarios de las características bióticas y abióticas, así como su situación legal y socioeconómica que presente en cada área natural protegida, ello a través de un sistema de información geográfica. -----

El Sistema de Información Territorial del Estado de Puebla, fue elaborado en 2020 y es un documento denominado Plataforma de Actuación para el Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, que es una herramienta puesta a disposición de la ciudadanía para consultar y descargar información relacionada con los ámbitos del Sistema Estatal de Planeación, Gestión de Suelo, Zonas Metropolitanas, Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, Gestión Integral de Riesgo, Incendios Forestales y Referencias Documentales. -----

Cabe señalar que ambos proyectos se encuentran publicados en el portal de la SMADSOT, en los portales <http://siamep.puebla.gob.mx/contaminantes> y <http://dduia.puebla.gob.mx/SITEP/inicio.html>. -----

El **Presidente Suplente** en uso de la palabra mencionó a las y los miembros del CEIGEP que están enterados sobre el Sistema de Información Ambiental del Estado de Puebla y del Sistema de Información Territorial del Estado de Puebla, y no habiendo algún comentario, dio paso al siguiente punto del Orden del Día. -----

8 PRINCIPALES RESULTADOS DEL CUESTIONARIO AMPLIADO DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 PARA PUEBLA. -----

El **Presidente Suplente** en uso de la palabra, señaló que, conforme al levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, el pasado 16 de marzo, se publicaron los resultados complementarios, por lo que se dan a conocer a las y los integrantes del CEIGEP los datos para el estado de Puebla, agradeciendo la intervención del Coordinador Estatal Puebla del INEGI, Mario Daniel I. Gómez Soberón. -----

En uso de la palabra, el Coordinador Estatal Puebla del INEGI, agradeció la participación de todas y todos, y en especial a Ana Paola Trujillo Torres, Directora del SNIEG en el Ámbito Estatal de Oficinas Centrales del INEGI. El propósito de estos resultados complementarios es presentar algunos de los principales indicadores que se obtuvieron del Cuestionario Ampliado y del Equipamiento Urbano que fueron presentados en marzo de este año, del universo de más de 35 millones de viviendas, se tomaron 4 millones que fueron seleccionadas de forma probabilística, en la cuales se realizaron 103 preguntas que incluyen las 38 preguntas del Cuestionario Básico, aplicado en 786 municipios del país, el Cuestionario Ampliado profundizó en temas de servicios de salud, discapacidad, educación, migración internacional, entre otros; en esta presentación y para el estado de Puebla se seleccionaron algunos resultados, del tema de Población: fecundidad, migración, etnicidad, discapacidad, educación, características económicas, alimentación y movilidad cotidiana; del tema de Viviendas: tipo de financiamiento, material en paredes, uso del sanitario, eliminación de basura y tenencia de la vivienda; con respecto a los resultados del Cuestionario de Entorno Urbano: alumbrado público y recubrimiento de calles. -----

Para finalizar, mencionó los productos de difusión disponibles de estos resultados complementarios y que a partir del segundo semestre 2021, se entregará información a mayor detalle y para 2022 se contará con el Inventario Nacional de Vivienda, esta información se puede consultar en la página del Instituto. -----

El **Presidente Suplente** en uso de la palabra agradeció esta participación y destacó la importancia de esta información para el estado y los municipios; y sometió a consideración de las y los

integrantes del Comité si tuvieran algún comentario al respecto; no habiendo intervenciones, quedaron enterados sobre el punto de acuerdo número 5 que es la Presentación de los Principales Resultados Complementarios para Puebla del Censo de Población y Vivienda 2020, y dio paso al siguiente punto del Orden del Día. -----

9. PRESENTACIÓN DEL CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021.-----

El **Presidente Suplente** otorgó nuevamente la palabra al Coordinador Estatal Puebla del INEGI, Mario Daniel I. Gómez Soberón, para la presentación del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMDT) 2021, quien señaló que el objetivo general de este Censo es generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las Administraciones Públicas Municipales y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, específicamente en las funciones de Ayuntamientos y Alcaldías de la Ciudad de México, Administración Pública Municipal, Seguridad Pública, Justicia Cívica, Agua Potable y Saneamiento, y, Residuos sólidos urbanos, esto con la finalidad de que dicha información se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de alcance nacional en los temas referidos. Esta información será publicada en el primer semestre de 2022. Además, se presentaron los resultados del CNGMDT 2019, con datos de 2018. -----

En uso de la palabra el **Presidente Suplente** señaló este punto de Acuerdo Sexto, donde las y los integrantes de este Comité, quedaron enterados sobre el Levantamiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. -----

10. ASUNTOS GENERALES.-----

Continuando con el desahogo del punto número 10 del Orden del Día, que hace referencia a los Asuntos generales, el **Presidente Suplente** hizo del conocimiento de los integrantes de este Comité, el avance de las fichas municipales, las cuales se integraron con la finalidad de proporcionar elementos de información a los Ayuntamientos del estado en el marco de sus instancias de planeación y así facilitar los ejercicios de priorización de obras y/o acciones. -----

El contenido de la ficha considera temáticas vinculadas a la estructura del PED 2019-2024, tales como: población, seguridad pública, campo, economía, bienestar, educación, salud, infraestructura, igualdad sustantiva, pueblos indígenas, medio ambiente, y finanzas municipales. Asimismo, se integrarán las instituciones que tienen proyectos con la misma finalidad. -----

De igual forma, se solicitó a los miembros del Comité si hubiera algún otro punto de asuntos generales; de acuerdo a lo anterior, se formuló una pregunta sobre la periodicidad con que se actualizarán los indicadores en el SPED, y se comentó que en relación a los indicadores que están en el Plan Estatal de Desarrollo y los programas derivados, se les solicitó a todas las instituciones que alimentarán la información histórica que se tuviera y la actualización de los mismos será conforme a la periodicidad establecida en los programas, adicionalmente se está considerando vincularlo con el tema del Informe de Gobierno, planteando hacer una actualización cada tres meses para generar algún tipo de informe que se requiera. -----

El **Presidente Suplente** mencionó el punto de Acuerdo Séptimo, donde las y los integrantes del CEIGEP quedaron enterados sobre el avance de las Fichas Municipales y se integrarán aquellos proyectos que tienen la misma finalidad. -----

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente Suplente**, presentó los Retos y Compromisos identificados como áreas de oportunidad: -----

- Detectar las nuevas demandas de información y evaluar la factibilidad de su generación. -----

- Crear sinergias con las instituciones para generar un banco de información que genere datos históricos de los fenómenos más relevantes en el estado que son presentados en los proyectos. -----
- Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones. -----
- Identificar temas emergentes y definir mecanismos para su posible atención y seguimiento. -----
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento de los proyectos para promover una mayor eficiencia de la información. -----
- Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en materia estadística y geográfica. -----
- Revisar y fortalecer la formación, la oferta y la demanda de capacitación orientada al desarrollo y actualización del personal dedicado a la generación de información. -----

11. LECTURA E INTEGRACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021-----

El **Presidente Suplente** dio lectura a los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2021: -----

- Acuerdo Primero (**AC01/SO-01/2021**): Se hizo del conocimiento a las y los integrantes del CEIGEP el desahogo de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2020. -----
- Acuerdo Segundo (**AC02/SO-01/2021**): Las y los integrantes del CEIGEP aprobaron el Programa Anual de Trabajo 2021, así como su publicación en la página oficial www.ceigep.puebla.gob.mx. -----
- Acuerdo Tercero (**AC03/SO-01/2021**): Las y los integrantes del CEIGEP quedaron enterados sobre los avances del Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo en el Estado de Puebla (SPED). -----
- Acuerdo Cuarto (**AC04/SO-01/2021**): Las y los miembros del CEIGEP quedaron enterados sobre el Sistema de Información Ambiental del Estado de Puebla y del Sistema de Información Territorial del Estado de Puebla. -----
- Acuerdo Quinto (**AC05/SO-01/2021**): Las y los integrantes del CEIGEP quedaron enterados sobre los Principales Resultados Complementarios para Puebla del Censo de Población y Vivienda 2020. -----
- Acuerdo Sexto (**AC06/SO-01/2021**): Las y los integrantes del CEIGEP quedaron enterados sobre el Levantamiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. -----
- Acuerdo Séptimo (**AC07/SO-01/2021**): Las y los integrantes del CEIGEP quedaron enterados sobre el avance de Fichas Municipales y la integración de aquellos proyectos que tienen la misma finalidad. -----

Se consultó a los Vocales e Invitados, acerca de algún comentario respecto a los acuerdos de esta Primera Sesión Ordinaria 2021; no habiendo comentarios u observaciones por parte de las y los miembros del CEIGEP, se pasó a la clausura el evento.-----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

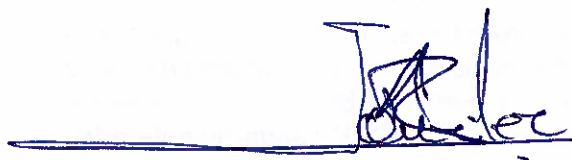
En uso de la palabra el **Presidente Suplente**, a nombre de la Secretaria C. María Teresa Castro Corro y Presidenta de este Comité, agradeció la presencia y participación de las diferentes instituciones, esperando se puedan ir conociendo los diferentes proyectos que se desarrollarán por las instituciones del estado. -----

No habiendo más puntos a tratar, y desahogados todos los puntos del Orden del Día, el **Presidente Suplente** dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal de

Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla 2021, siendo las 13 horas con 18 minutos del día 30 de marzo de 2021.-----

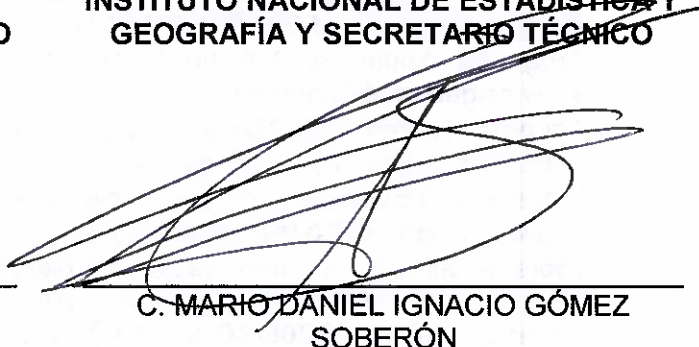
La presente Acta, mostrará solamente la firma autógrafa del Presidente Suplente, del Secretario Técnico y del Secretario de Actas suplente, de conformidad con el Acuerdo por el que se Establecen Medidas Temporales para Formalizar las Actas y Minutas de las Sesiones y Reuniones de los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, emitido por el INEGI y aprobado por la Junta de Gobierno el 7 de mayo de 2020, con fundamento en los artículos 26, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8, 52, 55 fracción I, 66 y 77 fracciones XVI y XVII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 210-A del Código Federal de Procedimientos Civiles, y 5 fracción XVI, del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y considerando que la Organización Mundial de la Salud declaró oficialmente el 11 de marzo de 2020, como pandemia global al Coronavirus COVID-19, Acuerdo que se enviará de manera adjunta a la presente Acta.

**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA Y PRESIDENTE SUPLENTE**



C. ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN

**COORDINADOR ESTATAL PUEBLA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y
GEOGRAFÍA Y SECRETARIO TÉCNICO**



C. MARIO DANIEL IGNACIO GÓMEZ
SOBERÓN

**DIRECTOR DE ESTADÍSTICA E
INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y
SECRETARIO DE ACTAS SUPLENTE**



C. JOSÉ JAVIER BERRA SEVILLA